

---

Agirreazkuenaga, Joseba, *The making of the Basque question. Experiencing self-government, 1793-1877*, Reno, Center for Basque Studies. University of Reno, 2011. 311 pp. Isbn: 9781935709213. Basque Politics Series, 4.

Acknowledgements, p. 9; Introduction, p. 11. Cap. 1. Euskal Herria: the Basque People and country on the map, p. 23; Cap. 2. People, nation, and state forms, p. 29; Cap. 3. Basque memories and the *History of the Basque Nations* (1818), p. 45; Cap. 4. The making of the Basque Conference: from the sixteenth to the eighteenth centuries, p. 71; Cap. 5. The 1793 Conference of "Common Council of Representatives" in Bilbao: A first institutional attempt to unite three Basque provinces, 1793-1810, p. 87; Cap. 6. The consolidation of the Basque Conferences, 1814-1833, p. 99; Cap. 7. The Basque General Assemblies and the Spanish Constitutions of Baiona (1808) and Cádiz (1812), p. 111; Cap. 8. From insurrection to civil war; an analysis of the Carlist coup d'état of 1833, p. 149; Cap. 9. Negotiating the continuity of the Foral Constitution and the Basque Assemblies (1839), p. 173; Cap. 10. A new political deal: the "Basque Constitution", 1853-1868, p. 183; Cap. 11. On "Basque nationality" in the representative institutions, 1836-1864, p. 201; Cap. 12. The Basque cultural and language festivals: an infra-political practice, 1851-1918, p. 219; Cap. 13. The abolition of the Basque Assemblies in 1877: from composite monarchy to the single national state in Spain, p. 227. Epilogue. The fiscal pact or "Economic Agreement" and demands for devolution of the foral law: Woodrow Wilson and self-determination in 1918, p. 243. Glossary, p. 255. Chronology of events, 1776-1918, p. 259. Bibliography, p. 265. Index, p. 297.

La "cuestión vasca" ha sido durante mucho tiempo una etiqueta para señalar la particularidad y carácter problemático de un territorio sometido a profundas controversias sobre su identidad. A diferencia de otros lugares en los que la búsqueda de respuestas a la pregunta sobre su propio ser colectivo se canalizó a través del estudio del pasado, además de la atención prestada a cuantos argumentos canalizaran la personalidad grupal, en el ámbito vasco esa vía no resultó explorada con profusión y el carácter político de su reivindicación identitaria creció desde comienzos del siglo XIX. Esta situación condujo a una orientación que aún sigue pesando al analizar buena parte de cuantas materias toquen lo relativo a su enunciación. En buena medida, el ser vasco implicaría un problema de partida, y buen reflejo de ello es el capítulo 1 de este libro, en el que, como casi cada análisis de lo vasco, ha de partir de un intento por delimitar sus límites (definición, denominación, territorio, mapas). Las formas de abordar esta cuestión han recorrido caminos muy diversos, no muy capa-

ces de superar en la mayor parte de las ocasiones los condicionantes identitarios que, como tales, implicaban diversos grados de rechazo a aquellas comprensiones del problema que no eran las de quien juzgaba. Guerras civiles, disputas de todo tipo, terrorismo... han marcado una trayectoria histórica difícil de soslayar cuando desde un presente que aspira a la normalización se trata de analizar lo ocurrido.

Es en este contexto en el que cabe incluir el libro de Joseba Agirreazkuenaga, que aborda el estudio de la cuestión vasca a partir del que ha sido uno de sus ámbitos de estudio principales: el de la institucionalización de las relaciones entre los territorios vascos desde fines del siglo XVIII. Aunque el marco temporal adoptado se ciñe a un siglo XIX largo, 1793-1877, de hecho aún habría que alargarlo más, sobre todo por el final, pues incluye varias reflexiones que lo amplían hasta 1918 e incluso llegan a 1978, además de presentar a la comparación lo relatado con el tiempo en el que nos encontramos. Buena parte de los textos incluidos procede de la participación del autor en el seno de la International Commission for the History of Representative and Parliamentary Institutions, en cuya revista (*Parliaments, Estates & Representation*) ha publicado en forma de artículo varios de los capítulos aquí recogidos.

De ellos cabría entender que la cuestión vasca analizada fue fundamentalmente la relación establecida con el poder central, inicialmente una monarquía absoluta pero tolerante con las diferencias regionales (una monarquía compuesta), en la que de lo que se trataba era de la cuestión foral; y una monarquía constitucional pero rígidamente centralista en momentos posteriores, cuando pasa a convertirse en la cuestión vasca. La inserción de sus particularidades legislativas y administrativas (el control de impuestos y patrimonio) en el marco general de la monarquía hispana a lo largo de un acelerado siglo XIX, en el que además se desarrolló una profunda transformación económica y social, constituyen el eje central de este libro. Considera el autor que durante este tránsito se produjo el paso hacia una comunidad política, principalmente a través de sus instituciones privativas a dos niveles: las asambleas territoriales de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya (y en ocasiones Navarra), y su articulación en las generales, lo que se inició a partir de 1793, contando con intentos previos, y se consolidó en 1800 con la sanción real. En ellas se manifestó una nueva élite y la sistematización de una comunidad política (previa a la aparición del nacionalismo formal).

En este proceso cabe señalar dos aspectos: por un lado el grado de representatividad de las asambleas territoriales y generales, que el autor considera

elevada, mediante la combinación de una élite ilustrada y la participación popular a través de los municipios, extendiéndola incluso a las Cortes de Bayona (1808), pero no a las de Cádiz (1810), lo cual no deja de plantear algunas dudas, atendiendo al grado de analfabetismo, pero también a la escasez de medios de comunicación, así como a las diferencias sociales que tanto papel siguieron jugando a través del carácter corporativo de dichas asambleas (p. 145). Señala el prof. Agirreazkuenaga, de hecho, la continuidad de las ideas de la élite vasca a lo largo del siglo XIX (pp. 126-7). En segundo lugar, que este proceso de institucionalización, culminado especialmente a mediados del XIX, buscó dotarse de los instrumentos de legitimación usuales en la Europa de su tiempo, como la gestión y uso de la memoria colectiva. Fue habitual para ello el recurso al pasado como vía de fundamentación y argumento legitimador, por mucho que también surgieran visiones divergentes, incluso dentro del propio territorio vasco, pues cada una de las formas de comprensión de la realidad, cada una de las culturas políticas, acudiría a la configuración de su propio discurso. Zamacola o Astarloa serían ejemplos significativos en la conformación de una identidad vasca, pero a esta iniciativa de tono erudito se le añadirían plasmaciones populares, como el *bertsolarismo* o los festivales folklórico-literarios que impulsó d'Abadie, constituyendo así una cultura política en crecimiento. De hecho, ya desde los años treinta de ese siglo se hablaba de una nacionalidad vasca, aún compatible con el patriotismo español. En los cincuenta se consideraba que la continuidad del sistema foral era la garantía de la nacionalidad vasca y, cuando en 1876 comenzó el proceso para la supresión foral, Egaña afirmaba que su pérdida implicaba la pérdida de nacionalidad.

Este reconocimiento del carácter diferencial también lo sostuvo el pujante carlismo vasco, pero las diferencias con el modelo liberal mostraron otra cultura política que a su vez fue subdividiéndose, como la liberal, y cada una de ellas articuló su propia percepción. Como señala el autor: "Interpretation of the past is attractive and difficult in divided societies, according to national loyalty, because such readings also reflect an interpretation of the present" (p. 56). De hecho, considera que el resurgir carlista en vísperas de 1872 supuso un factor clave para el declive del sistema legal-institucional vasco (p. 196).

El problema es que todo ello chocó reiteradamente con las pretensiones centralizadoras del Estado liberal en el siglo XIX, lo que dio lugar, como se indicaba previamente, a la cuestión vasca entendida, por tanto, como una percepción exterior del particularismo vasco, crecientemente problemático, aunque todavía en buena parte de ese siglo, regionalista y compatible con una

idea de España. De hecho, las asambleas del primer tercio de ese siglo mostrarían un alto grado de enfrentamiento con el modelo liberal y posiciones más cercanas al absolutismo o, cuando menos, a posiciones antiliberales. De hecho, la amenaza a esta “arquitectura sociopolítica” (p. 106), su carácter de “crisis de civilización” (p. 167), estuvo en buena parte tras el estado crónico de guerra civil en el País Vasco. Esto podría llevar a preguntarnos si la percepción desde el exterior del sujeto político vasco, aunque también con múltiples ramificaciones internas, tendió desde comienzos del siglo XIX a asociarse con la violencia; si la cuestión vasca es en parte fruto de la reacción ante una generalizada comprensión de lo vasco como amenaza militar/armada/violenta. Ni se trata en este libro ni es su objeto, pero no deja de suponer una inquietud que sombrea el análisis.

Ya en el siglo XX la autopercepción nacional vasca se abrió camino de forma más clara y en términos de exclusión, en parte por unas circunstancias claramente distintas. En cualquier caso, el modelo asentado a lo largo del siglo XIX supondría una forma de articulación territorial dentro del conjunto español, señala el autor, cuyo componente federal podría servir como pauta para el presente, para proponer “another architecture for nation-state in the twenty-first century” (pp. 68 y 253).

De cualquier forma, en este proceso se estarían mostrando dos modelos de comprensión del poder, el asentado en la Europa post-revolucionaria, centrado en torno a un estado-nación omniabarcante; y el encarnado por el sistema de administración de los distintos territorios compatible con el marco en el que estos se insertan y que ejemplificaría el espacio vasco. No se trataría, por tanto, de meros privilegios pre-liberales, sino de una articulación más realista y eficaz. La pregunta que podría surgir al respecto es la viabilidad de este modelo en un contexto de abrumadora presencia del estado-nación. Y la respuesta lógica llevaría, de nuevo, a la aparición de la cuestión vasca. De hecho, en el último cuarto del siglo XIX se produjo la manifestación de la incompatibilidad de ambos modelos, con la afirmación del estatal por encima del territorial representado por el vasco.

En cualquier caso, estos planteamientos plantean algunas dudas. Por ejemplo, la relativa a Navarra y su inserción o no en este modelo. La “ortodoxia” interpretativa, extensión en buena medida del carácter problemático de lo vasco que se recoge en este libro, hace que los límites en el análisis sean profundamente rígidos. Dejando aparte visiones políticas, es evidente que si se toca la cuestión foral, la consideración de Navarra en ese contexto es obli-

gada. Sin embargo, en las páginas de este libro aparece de forma tangencial, sin contar con la bibliografía dedicada a la cuestión (por ejemplo los libros de Santiago Leoné, Ángel García Sanz, Ana Aliende, Juan Pan-Montojo, Sagra-rio Martínez Beloqui, etc.), lo cual puede introducir cierta distorsión. Aunque de forma muy distinta, tampoco el carlismo tiene una presencia significativa en el proceso de articulación del modelo vasco descrito, en buena medida –es preciso reconocerlo–, debido a la ausencia de estudios en profundidad sobre un fenómeno que pese a su relevancia en territorio vasco, ha recibido escasa atención historiográfica. Desde un punto de vista más formal, el origen de este libro, a partir de artículos previamente citados, implica que en algunos casos la bibliografía no esté actualizada (valga un caso: para el caso de la contrarrevolución, p. 151, se citan dos textos de Godechot, el más reciente de 1984), aunque en otros sí se citen referencias actuales; pese a ello, se echan en falta, por ejemplo, algunas de las síntesis históricas aparecidas estos últimos años, un buen indicador de las percepciones historiográficas en torno al carácter problemático de la historia vasca y de las miradas vertidas sobre ella.

Dejando aparte estas cuestiones menores, es evidente que nos encontramos ante una atractiva propuesta interpretativa fruto de muchos años de dedicación a la cuestión. Este libro recoge un modelo de articulación territorial que se pone sobre la mesa del presente como posibilidad real de aplicación. Para ello se muestran los avatares de un recorrido histórico en el que la complejidad no ha hecho sino mostrar la dificultad del empeño. Las distintas sensibilidades y percepciones en juego han subrayado la importancia del pasado en el presente, un ejemplo más de lo que podemos perder si seguimos considerando la cultura y sus múltiples manifestaciones como algo accesorio y sin relevancia.

Joseba Agirrezkuenaga es Catedrático de Historia Contemporánea. Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea. Grupo de Investigación consolidado: *Biography & Parliament*. UPV-EHU. Ha publicado *Vizcaya en el siglo XIX (1814-1876): las finanzas públicas de un Estado emergente*, Lejona, 1987; *Gerra eta bakea euskal herrian: politikagintza lege zaharraren krisialdian*, Donostia, 1993; con Jaume Sobrequés i Callicó, *El Gobierno Vasco y la Generalitat de Catalunya: del exilio a la formación de los Parlamentos (1939-1980)*, Oñati, 2007. Ha coordinado, entre otras, las obras siguientes: *Perspectives on English local history*, Bilbao, 1993; *La articulación político-institucional de Vasconia: actas de las conferencias firmadas por los representantes de Alava, Bizkaia, Gipuzkoa y eventualmente de Navarra (1775-1936)*, Bilbao, 1995; *Diccionario biográfico de los diputados generales, burócratas y patricios de Vizcaya (1800-1876)*,

Bilbao, 1995; *Nosotros los vascos: gran atlas histórico de Euskal Herria*, Donostia, 1995; *Bilbao desde sus alcaldes*, Bilbao, 2002-2008; *Historia de Euskal Herria: historia general de los vascos*, Donostia, 2004; *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Vasconia, 1876-1939*, Vitoria, 2007; con José Ramón Urquijo, *150 años del Convenio de Bergara y de la ley del 25-X-1839*, Vitoria-Gasteiz, 1990; con Mikel Urquijo, *Storia locale e microstoria, due visioni in confronto*, Bilbao, 1993; *Historias regionales-Historia nacional: la Confederación Helvética*, Bilbao, 1994; *Perspectivas de la historia local en Catalunya*, Bilbao, 1994; *Perspectivas de la historia local: Galicia y Portugal*, Bilbao, 1996; *Contributions to European Parliamentary history*, Bilbao, 1999; *Diccionario biográfico de parlamentarios españoles*, Madrid, 2012.

Francisco Javier Caspistegui  
Universidad de Navarra

---

Archilés Cardona, Ferran; Martí Martínez, Manuel; García Carrión, Marta y Andreu Miralles, Xavier, *Ser de Castelló. La identitat local en l'època contemporània (c. 1880-1936)*, Castellón, Fundació Dávalos-Fletcher, 2011. 246 pp. Ibsn: 9788469484845.

Pròleg, p. 5. Introducció, p. 9. Capítol primer: La construcció historiogràfica del mite, p. 25. Capítol segon: Les festes de la llibertat, p. 41. Capítol tercer: Anys de canvis (1908-1910), p. 87. Capítol quart: 1911-1923: L'inici de la fi del model d'identitat republicana?, p. 95. Capítol cinqué: 1923-1930: La Dictadura de Primo de Rivera. L'hora de *l'altre* Castelló?, p. 145. Capítol sisé: Els temps del *Tombatossals*, p. 175. Capítol seté: 1931-1936: El cant de cigne de les festes republicanes, p. 197. Epíleg, p. 231. Fonts i bibliografia, p. 233.

Ante la potencia del marco explicativo nacional-estatal, cualquier otra perspectiva parece haber tenido poco éxito en el amplio espectro de las ciencias sociales. Su larga sombra se proyectaba sobre cualquier análisis de la realidad del pasado o del presente hasta tiempos no tan remotos. A partir de los años sesenta del pasado siglo, sólo la puesta en cuestión de ese modelo permitió asumir en el marco académico la pertinencia y adecuación al esquema científico del estudio local, aunque éste fuese habitual entre los eruditos y aficionados ya desde el siglo XVIII cuando menos. Por su parte, lo relacionado con la identidad se ha incorporado de manera paulatina en los últimos años, casi ya en nuestro siglo, como refleja el Diccionario de la RAE en su versión en línea, que por lo que aquí interesa señala en dos de sus acepciones: “rasgos propios